



Rad. 680013110004-2016-00550-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 26 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En memorial que antecede el demandado ARIEL FERNANDO GAMBOA SUAREZ solicita copia del acta de conciliación aprobada dentro del proceso de la referencia. Teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en el archivo central, habrá de ordenarse por secretaria se solicite el mismo y una vez se obtenga dar trámite a las solicitudes de fecha 04, 17 y 26 de noviembre de 2021.

Líbrese oficio y comuníquese al peticionario lo resuelto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

lcial
superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 148 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **29 de NOVIEMBRE de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia